



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 917/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00019901-6/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Inés M. Weinberg, en su carácter de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita la continuidad de la prórroga de la adscripción de la agente Andrea María Pauletich para que continúe prestando servicios en ese Tribunal.

Que conforme lo informado por la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano mediante MEMO N° 18487-22 - SISTEA, la agente Andrea María Pauletich fue confirmada en la planta permanente con el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, conforme Resolución Presidencia N° 929/14. Actualmente se encuentra adscripta por Res. Presidencia N° 766/2020, por el término de seis meses, prorrogada por Res. Presidencia N° 257/2021 y 888/2021 por 1 (un) año al Tribunal Superior de Justicia, hasta el 08 de octubre de 2022.

Que el Dr. Converset, en su carácter de Titular del Juzgado CAyT N° 5 y superior jerárquico de la agente, expresa su conformidad a la presente propuesta.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar la adscripción a la agente Andrea María Pauletich, Legajo N° 872, al



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Tribunal Superior de Justicia de la CABA, a partir del vencimiento de la adscripción concedida mediante la Res. Pres. N° 888/2021 y por el término de un (1) año, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, al Tribunal Superior de Justicia de la CABA, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 917/2022